

MÓDULO II:

PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DEL ECUADOR.

Guianza Comunitaria (Inglés básico)

Datos Generales

Contrato N.º: IEPS-PROFECPIAM-027-2025.

Objeto: “Servicios de capacitación para mejoramiento de habilidades personales y profesionales para los PIAM (UIP IBARRA) II FASE”.

Contratista: CONSORCIO IGSi-AVEGA PARA
CAPACITACIÓN Y DESARROLLO.

RUC: 1891813151001.

Fecha de contrato: 05 de diciembre de 2025



Tabla de contenido

1. Presentación del Módulo.....	4
2. Objetivo del Módulo.....	5
Objetivo General.....	5
Objetivos Específicos.....	5
3. Resultados de Aprendizaje del Módulo.....	5
4. Contenidos del Módulo.....	5
5. Metodología del Módulo.....	13
6. Actividades Formativas del Módulo.....	13
7. Tarea Evaluativa del Módulo (Evaluación Formativa).....	13
Tarea 2: Ficha interpretativa patrimonial.....	13
8. Ficha de Trabajo del Módulo.....	13
9. Recursos y Herramientas Tecnológicas.....	13
10. Cierre del Módulo.....	14
Bibliografía:.....	14

Curso: Guianza Comunitaria (Inglés Básico)

Duración referencial: 8 horas

Modalidad: Virtual

Enfoques transversales:

- Interculturalidad
- Respeto a la identidad PIAM
- Conservación del ambiente

1. Presentación del Módulo

El Módulo II, Patrimonio Cultural y Natural de Ecuador (Inglés Básico) discute el patrimonio como el eje focal para el turismo comunitario: la conciencia de este, el disfrute y la interpretación. Este módulo demuestra así, no solo el valor del patrimonio como una colección de activos o atracciones, sino que el patrimonio es un legado vivo y que presenta identidad, memoria colectiva, cosmovisión, relación histórica de las comunidades y su entorno natural.

Por lo tanto, desde la perspectiva del turismo comunitario, el patrimonio cultural y natural son la base de experiencias turísticas auténticas, diferenciadas y sostenibles. Es en este sentido que el módulo destaca cómo el papel del guía comunitario, no comienza con proporcionar mapas de lugares, sino con interpretar significados, expresar valores y concienciar a las personas sobre la cultura y el entorno ambiental.

Notablemente, el módulo reconoce a los pueblos indígenas, afroecuatorianos y montubios (PIAM) como custodios del patrimonio, argumentando que su conocimiento ancestral, prácticas culturales, sistemas productivos tradicionales y cosmovisiones son intrínsecos al turismo comunitario y a la nación.

Además, aborda el patrimonio cultural como recursos pedagógicos y comunicacionales, permitiendo un discurso respetuoso entre las comunidades visitantes y anfitrionas para prevenir la folclorización, el uso inapropiado de la cultura y la explotación de los recursos naturales.

Finalmente, también en este módulo, los sujetos aprenden cómo utilizar habilidades fundamentales en la interpretación cultural y natural, incorporar gradualmente vocabulario y expresiones en inglés básico en la descripción del patrimonio, y fortalecer la experiencia turística y la comunicación intercultural.

2. Objetivo del Módulo

Objetivo General

Desarrollar capacidades para identificar, evaluar e interpretar el patrimonio cultural y natural de Ecuador, fortaleciendo la identidad comunitaria y la conservación del territorio en el marco del turismo comunitario sostenible.

Objetivos Específicos

- Reconocer los elementos del patrimonio cultural y natural presentes en el territorio comunitario.
- Comprender la importancia del patrimonio como base del turismo comunitario.
- Aplicar principios básicos de interpretación del patrimonio en contextos turísticos.
- Valorar el papel de los pueblos PIAM como custodios del patrimonio cultural y natural.
- Utilizar expresiones básicas en inglés para la descripción de elementos patrimoniales.

3. Resultados de Aprendizaje del Módulo

Al final del módulo, el participante será capaz de:

- Identificar aspectos del patrimonio cultural y natural de su comunidad.
- Explicar la importancia del patrimonio para el turismo comunitario.
- Interpretar de manera básica las expresiones culturales y los recursos naturales.
- Reconocer la relación entre patrimonio, identidad y sostenibilidad.
- Usar vocabulario básico en inglés para describir atracciones culturales o naturales.

4. Contenidos del Módulo

TEMA 2. PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DEL ECUADOR.

Subtema 2.1 Interpretación del patrimonio cultural: tradiciones, cosmovisiones y artesanías locales.

El patrimonio cultural es el conjunto de manifestaciones materiales e inmateriales que expresan la identidad, la memoria histórica y los valores de un pueblo. Este patrimonio en Ecuador proviene de su diversidad cultural basada en la coexistencia de pueblos y nacionalidades indígenas, afroecuatorianos, montubios y poblaciones mestizas, cada una con sus propias expresiones culturales y dinámicas.

Las tradiciones orales, las festividades comunitarias, los rituales ancestrales, la música y danza tradicionales, la vestimenta, la gastronomía, la artesanía y las

formas de organización social como la minga, la asamblea comunitaria y los sistemas de reciprocidad son aspectos fundamentales del patrimonio cultural de Ecuador. De hecho, estas expresiones no solo representan el pasado, sino que son una parte activa de la vida diaria de las comunidades.

El patrimonio cultural inmaterial ha sido definido por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (**UNESCO**) como:



“Los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas —junto con los instrumentos, objetos y espacios culturales que les son inherentes— que las comunidades reconocen como parte integrante de su patrimonio cultural”
(UNESCO, 2017).

Fuente: Elaboración propia. 2025.

En Ecuador, esta definición se manifiesta en tradiciones como las fiestas del Inti Raymi y Pawkar Raymi en la región andes de la serranía ecuatoriana, expresiones musicales afroecuatorianas como la marimba en Esmeraldas, y las tradiciones montubias asociadas con rodeos y tradiciones orales rurales, y rituales amazónicos que involucran la selva, plantas medicinales y espiritualidad indígena.

Las regulaciones sobre la gestión responsable del patrimonio cultural en actividades como el turismo comunitario en Ecuador, sustentan su protección, uso y valorización.

La **Constitución de la República del Ecuador** establece que:

(Asamblea Nacional de Ecuador, 2008, art. 380).

"El Estado garantizará la protección y conservación del patrimonio cultural tangible e intangible, y promoverá su conocimiento, apreciación y difusión"

Fuente: Elaboración propia. 2025.

Este mandato constitucional promueve a las comunidades como custodias del patrimonio y justifica su contribución al turismo, siempre que esa participación, valore el significado cultural de las prácticas existentes.

La **Ley Orgánica de Cultura** apoya la perspectiva anterior al reconocer que:



Fuente: Elaboración propia. 2025.

El turismo comunitario ya ha propuesto un lenguaje similar a las disposiciones anteriores, afirmando que la interpretación cultural se llevará a cabo con la aprobación de la comunidad, evitando la mercantilización de algunos rituales, símbolos o conocimientos ancestrales.

Cosmovisión y patrimonio cultural dentro de las comunidades PIAM.

La cosmovisión, o la forma integral de entender el mundo, la naturaleza, el tiempo y las relaciones sociales, es el concepto más común en las comunidades indígenas, afroecuatorianas y montubias (PIAM), por lo que en PIAM, el patrimonio cultural está fuertemente ligado a la cosmovisión.

La cosmovisión indígena, por ejemplo, considera la naturaleza como un ser vivo con el cual se sostiene una relación de respeto recíproco y reciprocidad, mientras que las comunidades afroecuatorianas utilizan la memoria histórica, la resistencia cultural y la espiritualidad como partes fundamentales de su sentido de identidad.

Tales expresiones culturales no deben ser percibidas como espectáculos turísticos, sino como prácticas vivas con profundos significados culturales para las comunidades que las practican. La apropiación indebida y el uso descontextualizado de estas manifestaciones, pueden ser seguidos por procesos de folclorización, pérdida de significado cultural o apropiación indebida.

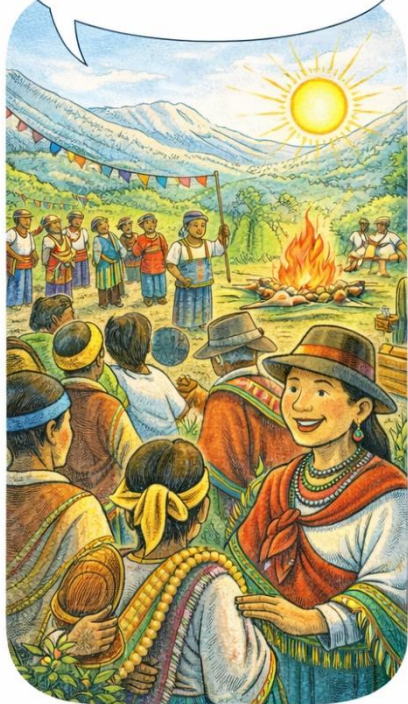
Interpretación del patrimonio cultural en el turismo comunitario.

La interpretación del patrimonio cultural en el turismo comunitario se trata de comunicar significado, no solo de demostrar expresión cultural. Para el visitante, la interpretación busca enseñar cuáles son las prácticas culturales y por qué celebrarlas, un lugar donde la cultura y los valores son considerados importantes.

Hay muchos ejemplos de cómo la interpretación del patrimonio cultural ha impulsado el turismo comunitario en Ecuador:

Un sentido de la perspectiva andina impregna tanto la interpretación de festivales como el Inti Raymi como la conexión de las festividades con los ciclos agrícolas y la espiritualidad, en contraposición a presentaciones escénicas descontextualizadas y narrativas.

Comunidades kichwas de la Sierra norte:

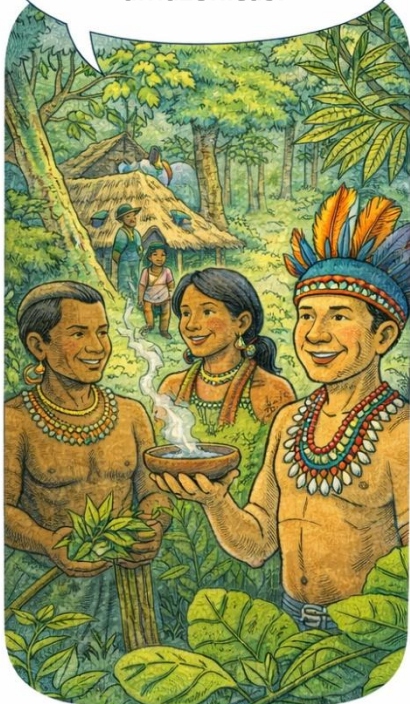


La música de marimba y la tradición oral, son una forma de memoria histórica y resistencia cultural, que fomentan la apreciación y el respeto de la identidad afrodescendiente.

Comunidades afroecuatorianas de Esmeraldas:



Comunidades amazónicas:



Los rituales, las plantas medicinales, los sistemas de caza y recolección hacen referencia al conocimiento tradicional de nuestros ancestros y a la preservación de la selva.

Estos casos demuestran que una interpretación adecuada, ayuda a reafirmar la identidad local, ofreciendo una experiencia genuina y educativa para los turistas.

Fuente: Elaboración propia. 2025.

A través del turismo comunitario, la interpretación cultural intenta:



Fuente: Elaboración propia. 2025.

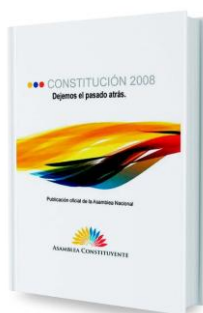
En este sentido, el guía comunitario puede servir como un intérprete cultural, ya que son los traductores principales que contextualizan e interpretan las manifestaciones culturales, explicando su origen, significado y relevancia para sus respectivas comunidades. El guía representa y sirve como enlace entre visitantes y anfitriones, facilitando un encuentro intercultural y se habilita un agente para el entendimiento de mutuo respeto y apreciación por personas de diferentes culturas.

Subtema 2.2 Interpretación del patrimonio natural: biodiversidad de Costa, Sierra, Amazonía y Galápagos.

Ecuador es reconocido a nivel mundial como uno de los países megadiversos debido a su notable diversidad en ecosistemas, especies y terrenos en un territorio relativamente pequeño. La biodiversidad se distribuye en cuatro regiones principales: Costa, Sierra, Amazonía e Insular (Galápagos), cada una con diferentes características ecológicas y culturales.

El patrimonio natural de Ecuador incluye paisajes costeros, manglares, bosques secos y húmedos, páramos andinos, volcanes, ríos, selvas amazónicas, islas volcánicas y abundantes plantas y animales endémicos. A menudo, estos ecosistemas han sobrevivido gracias a los métodos de gestión sostenible ancestrales desarrollados por las comunidades locales a lo largo del tiempo.

La **constitución de Ecuador** reconoce que:



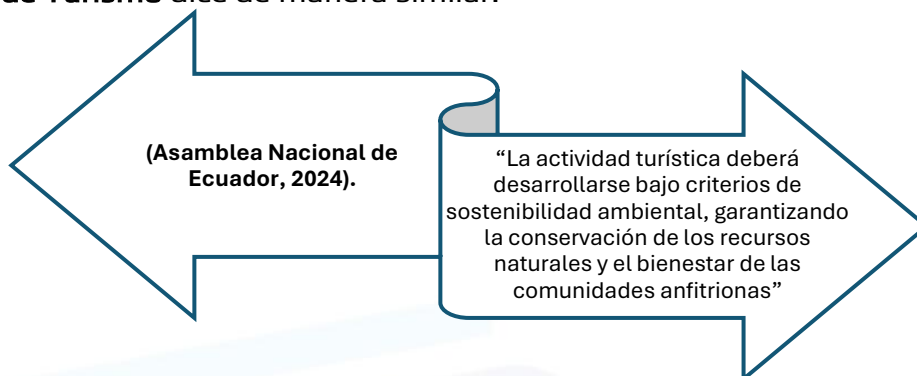
“La naturaleza o Pacha Mama tiene derecho a que se respete integralmente su existencia y el mantenimiento y regeneración de sus ciclos vitales, estructura, funciones y procesos evolutivos”

(Constitución del Ecuador, 2008, art. 71).

Fuente: Elaboración propia. 2025.

Tal reconocimiento legal, reafirma la visión de la naturaleza como sujeto de derechos y es coherente con la cosmovisión de los pueblos indígenas, para quienes la relación con el entorno natural es espiritual, cultural y colectiva.

La **Ley de Turismo** dice de manera similar:



Fuente: Elaboración propia. 2025.

Estas secciones fortalecen el papel de las comunidades como guardianes del territorio y validan las prácticas de turismo comunitario orientadas a la conservación.

Interpretación del patrimonio natural desde el turismo comunitario.

Desde la perspectiva del turismo comunitario, la interpretación del patrimonio natural va más allá de la descripción técnica de especies o paisajes. Su propósito es explicar la relación histórica, cultural y espiritual entre las comunidades y su entorno natural, promoviendo la educación ambiental y la conciencia sobre la conservación del territorio.

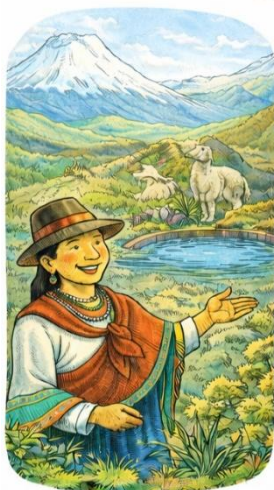
La interpretación del patrimonio natural permite:



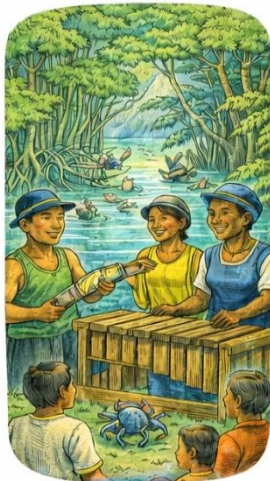
Fuente: Elaboración propia. 2025.

Casos de interpretación del patrimonio natural, concretamente la interpretación natural en el turismo comunitario incluye:

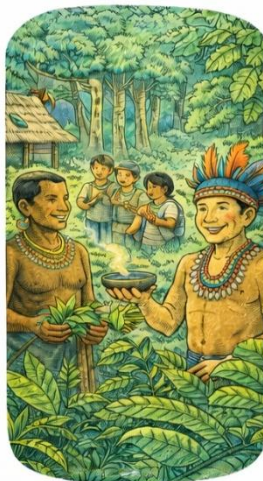
Casos ecuatorianos de interpretación del patrimonio natural



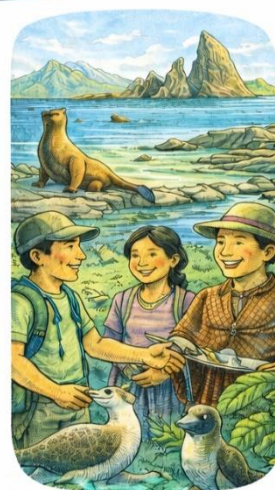
Comunidades Andinas



Comunidades Costeras



Comunidades Amazónicas



Galápagos

Interpretación del páramo como fuente de agua y vida, explicando las prácticas comunitarias de cuidado del suelo y el agua en las comunidades andinas.

Interpretación de los manglares y la pesca artesanal, destacando la relación entre la biodiversidad, la soberanía alimentaria y la cultura local en las comunidades costeras.

Interpretación de la selva como un espacio de vida, espiritualidad y medicina ancestral en las comunidades amazónicas.

Interpretación comunitaria centrada en especies endémicas y reglas estrictas de conservación en Galápagos.

Fuente: Elaboración propia. 2025.

En su contexto amazónico, la interpretación natural, por ejemplo, se combina con el conocimiento sobre plantas medicinales, ciclos de la selva y uso tradicional del bosque. En la Sierra, tiene que ver con el manejo del páramo y el agua; en la Costa, por ejemplo, con los manglares y la pesca artesanal; y en Galápagos, con la conservación de especies endémicas y ecosistemas frágiles.

Estos casos demuestran que la interpretación natural fortalece la educación ambiental y promueve prácticas de turismo responsable.

Rol del guía comunitario en la interpretación natural.

El guía comunitario asume un papel central como educador ambiental y mediador cultural, comunicando al visitante el valor ecológico del territorio y las normas comunitarias para su cuidado. Con una interpretación adecuada, el guía

trabaja para promover experiencias turísticas conscientes y responsables, que coincidan tanto con el turismo comunitario y el Buen Vivir.



Fuente: Elaboración propia. 2025.

Subtema 2.3 Relación entre patrimonio, identidad y turismo comunitario.

El patrimonio cultural y natural, un componente definitorio de la identidad local y la base del turismo comunitario, también es importante en la configuración de los patrones turísticos. El desarrollo del turismo responsable, fomenta la revalorización cultural, contribuye a la autoestima colectiva y sirve como transferencia de conocimientos a las nuevas generaciones.

Una mala gestión del patrimonio puede tener implicaciones negativas, incluyendo la pérdida de significado cultural y la degradación ambiental. En consecuencia, el turismo comunitario enfatiza la gestión de una manera que tenga en cuenta la conservación y el respeto, como está arraigado en los principios del Buen Vivir.

Según el **Ministerio de Turismo** de Ecuador:

(Ley de Turismo, 2024). Art. 4, literal a, b.

"El turismo comunitario debe desarrollarse respetando la identidad cultural de las comunidades y promoviendo la conservación del patrimonio natural y cultural"

Fuente: Elaboración propia. 2025.

5. Metodología del Módulo.

El módulo se desarrolla utilizando un enfoque intercultural activo-participativo de cuatro etapas.

- Experiencia: Reconocimiento de las características del territorio a nivel cultural y natural.
- Reflexión: Evaluación del mérito cultural y ambiental del patrimonio.
- Conceptualización: Los elementos integrados del patrimonio, así como su interpretación.
- Aplicación: Diseño de ejercicios aplicados en la interpretación del patrimonio.

6. Actividades Formativas del Módulo.

- Identificación participativa de patrimonio cultural y natural local.
- Taller de relato cultural comunitario.
- Ejercicio de interpretación básica de un atractivo natural.
- Práctica de vocabulario en inglés básico aplicado al patrimonio.

7. Tarea Evaluativa del Módulo (Evaluación Formativa)

Tarea 2: Ficha interpretativa patrimonial

El participante elaborará una ficha interpretativa de un elemento cultural o natural de su comunidad, incluyendo su significado, valor cultural o ambiental y normas de cuidado.

Instrumento: Rúbrica de interpretación patrimonial.

Peso referencial: Parte del 40 % de la evaluación formativa.

8. Ficha de Trabajo del Módulo

Ficha 2 - Interpretación del Patrimonio.

- Nombre del atractivo cultural o natural.
- Tipo de patrimonio (cultural / natural).
- Significado para la comunidad.
- Mensaje clave para el visitante.
- Normas comunitarias de respeto y conservación.

9. Recursos y Herramientas Tecnológicas

Se propone que sean herramientas de fácil aplicación conforme las comunidades PIAM, las cuales pueden ser adaptables a:

- Google Classroom (material y tareas)
- Google Docs (ficha interpretativa editable)
- Educaplay / Wordwall (refuerzo conceptual)
- Genially (material visual interactivo)

- WhatsApp (audios de interpretación oral)

10. Cierre del Módulo

El Módulo II refuerza uno de los elementos fundamentales del turismo comunitario y el respeto, la interpretación y la preservación del patrimonio cultural y natural. Este programa de aprendizaje permite a los participantes seguir la guía comunitaria a través de una lente intercultural, consciente y sostenible que los prepara para la orientación técnica en los módulos posteriores.

Bibliografía:

- Asamblea Nacional del Ecuador. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*.
- Ministerio de Turismo del Ecuador. (2019). *Lineamientos para el desarrollo del turismo comunitario*.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2017). *Patrimonio cultural inmaterial*. UNESCO.
- Organización Mundial del Turismo. (2018). *Tourism and culture synergies*. UNWTO.